



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir (1) un cargo de médico de planta (anestesiología)

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expedientes de Concurso EX-2025-31899754- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a concurso de los expedientes del visto para cubrir 8 (ocho) cargos de médico de planta (anestesiología) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por ampliación de dotación;

Que se presentaron solo seis postulantes, de las cuales, el puesto N° 3 correspondiente a la Dra. Cullari Florencia no tomará el cargo;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR RICARDO GUTIÉRREZ

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir (1) un cargo de médico de planta (anestesiología), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por ampliación de dotación

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura de 1 (un) cargo como médico de planta (anestesiología)

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

